EL DIRECTOR FILARMONICO (E)
DE LA ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ

CERTIFICA:

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATISTA	*PRODUCCION DE EVENTOS 911*
IDENTIFICACIÓN	*NIT 900199025-3*
CONTRATO DE:	*Prestación de Servicios No. 245-2022*
RUBRO PRESUPUESTAL	3-3-1-16-01-14-7663-000Formación Musical Vamos a la Filarmónica 3-3-1-16-01-21-7691-000 Bogotá Ciudad Filarmónica 3-3-1-16-01-21-7693-000 Implementación del proyecto de estímulos de la OFB en Bogotá
DISPONIBILIDAD	*CDP No.395 del 19 de septiembre de 2022* *CDP No.239 del 28 de abril de 2023*
REGISTRO PRESUPUESTAL	*RP No. 586 del 17 de noviembre de 2022* *RP No. 217 del 28 de abril de 2023*
TÉRMINO DE EJECUCIÓN PRORROGA 1 PRORROGA 2 PRORROGA 3	*Desde el 21 de noviembre 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022* *Hasta el 30 de marzo de 2023* *Hasta el 30 de abril de 2023* *Hasta el 30 de julio de 2023*

OBJETO: *PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO Y DE SALUD CON ELEMENTOS Y PERSONAL NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS PROGRAMADOS POR LA ORQUESTA FILARMONICA DE BOGOTA Y EN LOS QUE HAGA PARTE.*

2. INFORMACIÓN DEL PAGO QUE SE TRAMITA

NÚMERO DE FACTURA, CUENTA DE COBRO O INFORME	*No.* FE 5546	DE FECHA	*21 de julio de 2023*
PERIODO TRAMITADO O FACTURADO	*Del 1 al 30 de junio del 2023*		
VALOR	*Treinta millones ciento dos mil trescientos setenta y nueve pesos M/CTE ($ 30.102.379)*	GIRO No.	*8*

Para descargar así:

REGISTRO PRESUPUESTAL	RUBRO	VALOR
586	3-3-1-16-01-21-7663-000	$ 10.963.119
217	3-3-1-16-01-21-7691-000	$ 19.139.260
TOTAL		**$ 30.102.379**

3. BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO A LA FECHA

CONCEPTO	$	$
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 216.478.220	$ -
VALOR TOTAL ADICIONES	$ 70.000.000	$ -
VALOR PAGADO A LA FECHA	$ -	$ 221.720.139
VALOR QUE SE TRAMITA CON ESTE INFORME	$ -	$ 30.102.379
VALOR POR EJECUTAR	$ -	$ 34.655.702
SUMAS IGUALES	**$ 286.478.220**	**$ 286.478.220**

4. INFORMACIÓN DE PAGOS REALIZADOS

NÚMERO DE PAGO	PERIODO PAGADO	VALOR
1	Noviembre	$ 18.535.747,00
2	Diciembre	$ 31.500.739,00
3	enero dic	$ 43.802.850,00
4	Febrero	$ 41.382.486,00
5	Marzo	$ 35.559.511,35
6	Abril	$ 24.887.843,00
7	Mayo	$ 26.050.962,00

5. INFORME DE EJECUCIÓN

Una vez verificado por la Supervisión el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, se inició su ejecución el *día 21 de noviembre de 2022.*

De acuerdo con lo estipulado en el siguiente cuadro, el Contratista viene cumpliendo con sus obligaciones, de la siguiente manera:

No	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA
1	Cumplir con las condiciones establecidas en las especificaciones técnicas de la oferta adjudicada.	Para el final del mes de junio de 2023 se cumplió con las especificaciones de la oferta y parte del objeto del contrato

2	Garantizar el cumplimiento de la normatividad, nacional y distrital, sobre las medidas para la prevención y manejo de la pandemia por el COVID-19, así mismo el CONTRATITA, se compromete a cumplir con los protocolos de bioseguridad requeridos por agentes externos, entes públicos o privados o requerimientos institucionales, que sean necesarios para la ejecución de las actividades asociadas al cumplimiento del objeto contractual pactado.	tanto los operadores como el coordinador cumplieron con las normas de prevención de COVID-19, haciendo uso de tapabocas, permitiendo la ventilación de zonas comunes y manteniendo las condiciones de salubridad del lugar. Dichas acciones empezaron a ejecutarse a finales del mes de junio de 2023
3	Designar un coordinador quien actuará con plena autonomía, toma de decisiones y en representación del mismo durante la ejecución del contrato. Esta persona no deberá generar costos adicionales alos solicitados. Este coordinador de servicio será el interlocutor entre la OFB (supervisor del contrato) y el contratista	Se designaron como Coordinadores a JUAN CAMILO SANTAMARIA Y JAIRO SIERRA LEÓN, quienes actúan con total autonomía respecto de la toma de decisiones durante la ejecución del contrato así como mediadores respecto de los requerimientos de la OFB, durante el periodo correspondiente al mes de junio de 2023.
4	Contar con un equipo de comunicación debidamente autorizado (radio teléfono, celular o avantel) permanente (24 horas), que le permita a la OFB comunicarse con el contratista. No se aceptan sistemas de comunicación tipo buscapersonas.	Los coordinadores designados cuentan cada uno con un equipo de comunicación móvil las 24 horas
5	Subsanar la ausencia del personal, con otro que reúna los requisitos, capacidades y condiciones para el cumplimiento del servicio, en el menor tiempo posible y no superior a 30 minutos.	En la ejecución del contrato, durante el mes de junio de 2023, no se presentaron ausencias de personal
6	Controlar que el personal preste el servicio en excelente estado de presentación personal y debidamente identificado con carné que suministre el contratista.	Se hizo control del personal mediante requerimiento previo respecto del vestuario utilizado, solicitando al ingreso el carné de identificación.
7	Controlar que el personal a cargo del CONTRATISTA no se presente en estado de ebriedad, y/o que hayan consumido sustancias psicoactivas y/o psicotrópicas.	El coordinador asignado para cada actividad verificó que el personal se presentara en óptimas condiciones a cada evento realizado en el mes de junio de 2023
8	Asumir los gastos necesarios para la prestación del servicio como son	El operador asume los gastos necesarios para l ejecución durante el mes de junio de 2023

	uniformes, alimentación e hidratación, transportes y demás necesarios para la prestación del servicio.	
9	Asumir la responsabilidad total en el caso de accidentes de trabajo, invalidez o muerte del personal que se asigne para la ejecución del contrato de conformidad con la normatividad vigente. (La Orquesta no tendrá ninguna relación laboral con este personal).	En caso de accidentes de trabajo el operador asume la responsabilidad con póliza todo riesgo que ha sido previamente adquirida. Para el mes de junio de 2023 no fue necesario hacerla efectiva, por cuanto no se reportó siniestro alguno.
10	Garantizar que el personal logístico cumpla con las siguientes tareas antes, durante y después de la realización del evento: a. Apoyar al productor de campo del evento en las actividades logísticas que éste solicite. b. Montar y desmontar las piezas de señalización en los lugares adecuados. c. Montar y desmontar las vallas de separación para la diferenciación de áreas de trabajo, control de circulaciones u otros. d. Recepción, atención y guía de artistas durante la realización del evento. e. Controlar y asegurar el acceso al escenario. f. Conocer el uso de Extintores g. Controlar el acceso del público al lugar donde se realice el evento. h. Restringir el acceso de bebidas alcohólicas y sustancias psicoactivas al lugar donde se realice el evento. i. Controlar las áreas críticas de trabajo. j. Informar al público sobre el evento y distribuir el material publicitario que se le entregue	El personal durante la ejecución del contrato para el periodo de junio de 2023, realizó las actividades logísticas apoyando al productor de campo, realizó actividades de monte y desmonte de vallas de separación, atendieron los requerimientos de los artistas y controlando el escenario, estableciendo condiciones de seguridad y control y restricción de alimentos, bebidas y sustancias psicoactivas a los recintos.
11	Brindar un trato respetuoso y cordial a todo el personal logístico, a los integrantes de la OFB, al público y demás participantes de los eventos.	Los operadores y coordinadores tuvieron trato respetuoso con los integrantes de la OFB y demás asistentes y participantes, sin que se reportara queja o inconveniente en la ejecución durante los eventos de junio de 2023
12	Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el supervisor o interventor del	El personal estuvo a disposición del supervisor y /o interventor del contrato

	contrato, presentar los informes sobre la ejecución del mismo informar acerca del estado financiero y la ejecución presupuestal de cada gasto (si la hubiere) con su respectivo soporte.	
13	Asistir a las reuniones que sean convocadas por el supervisor o interventor del contrato, para revisar el estado de ejecución del mismo, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	Se asistieron a las reuniones y se cumplieron con las obligaciones pactadas en dichas reuniones programadas por el Supervisor
14	Presentar oportunamente las facturas, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el pago.	Se presentaron las facturas con soportes correspondientes al mes de junio de 2023.
15	Ejecutar el objeto del contrato con total autonomía, por lo tanto, el contrato no genera relación o vínculo laboral alguno entre el personal utilizado por el CONTRATISTA y la Orquesta. Por consiguiente, no se tendrá derecho a ninguna prestación distinta al valor pactado en el contrato.	El contratista ejecutó el objeto contractual con total autonomía e independencia de la Orquesta Filarmónica de Bogotá.
16	Gestionar y realizar los planes de aglomeración, certificados de logística, salud, brigadas contra incendio (trámites para contar con el servicio de bomberos), vallas y planos y demás trámites exigidos por las autoridades del Distrito Capital.	Se gestionaron los planes durante el mes de junio de 2023, junto con los soportes solicitados de salud, brigadas y logísticos.
17	El cambio de personal que se genere durante la ejecución del contrato deberá ser informado al supervisor, adjuntando las nuevas hojas de vida para la aprobación por parte del mismo.	Durante la ejecución del contrato para el mes de junio de 2023, no se presentaron cambios en el personal.
18	Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del contrato y aquellas indicadas por el supervisor o interventor para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.	Durante el periodo comprendido al mes de junio de 2023 se cumplieron las obligaciones contractuales inicialmente pactadas.

6. PARA CONVENIOS DE ASOCIACIÓN Y/O INTERADMINISTRATIVOS.

N/A

7. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARAFISCALES

La Supervisión certifica que el Contratista ha cumplido con todas las obligaciones del Sistema de Seguridad Social, tanto para los pagos ya tramitados como para el pago que se tramita. Para lo cual se adjunta copia de la certificación de aportes parafiscales de PRODUCCION DE EVENTOS 911 SAS, expedida el día 5 de julio de 2023, por el revisor fiscal OMAIRA OSPINA ORTIZ, TP 209038-T

DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR: Manifiesto que el contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato, desarrollando en el ejercicio de sus actividades las habilidades requeridas para tal efecto.

Se expide por el Supervisor, Bogotá D.C., a los 25 días del mes julio de 2023

JOHNY HERNANDO CASTRO LEON
Director Filarmónico (E)

Revisión técnica: Juan Camilo Santamaria contratista
Revisión financiera: Diana Corina Jaimes contratista
Revisión jurídica: Alejandra Ávila contratista

Firma de Recibido OAJ:	Firma de Recibido Tesorería:

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. BOGOTÁ

EVALUACIÓN DE PROVEEDORES

GC-F-35
Versión 3

			D	M	A
NOMBRE DEL PROVEEDOR	PRODUCCION DE EVENTOS 911	FECHA DE EVALUACIÓN	23	7	2023
NIT O C.C.	900199025-3	PERIODO EVALUADO (si aplica)	Desde 1/06/2023		Hasta 30/06/2023
No. DEL CONTRATO Y FECHA DEL CONTRATO	No. 245-2022 del 21 de noviembre de 2022				
CORREO ELECTRONICO PROVEEDOR	rsanchez@logistica911.com				
DIRECCION Y TELEFONO	Calle 108 # 8-21 - (031) 4324074				
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO Y DE SALUD CON ELEMENTOS Y PERSONAL NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS PROGRAMADOS POR LA ORQUESTA FILARMONICA DE BOGOTA Y EN LOS QUE HAGA PARTE				

SISTEMA DE PUNTUACIÓN				
NA	No aplicable	2	Cumple parcialmente	
0	No cumple	3	Cumple plenamente	
1	Cumple mínimamente	4	Supera las expectativas	

		CALIF 0-4
CALIDAD DEL BIEN Y/O SERVICIO	Cumple con el objeto del contrato	4
	La calidad de las especificaciones del bien, obra o servicio cumple con lo requerido	4
OPORTUNIDAD EN LA RESPUESTA A LOS REQUERIMIENTOS DEL SUPERVISOR	Las respuestas dadas por el proveedor fueron acordes con la solicitud del supervisor	4
	Sus tiempos de respuesta ante requerimientos se adecuan a nuestras necesidades	4
CUMPLIMIENTO	Entrega justo a tiempo (proveedores de bienes)	
	Cumple con los tiempos establecidos (proveedores de servicios)	4

EVALUACION DEL PROVEEDOR= TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS (20) / TOTAL DE PUNTOS POSIBLES (20) X 100 = **100**

EXCELENTE	76 - 100
BUENO	51 - 75
REGULAR	26 - 50
MALO	0 - 25

CANTIDAD DE PREGUNTAS APLICABLES (5)

CALIFICACION	EXCELENTE

OBSERVACIONES

FIRMA

JOHNY HERNANDO CASTRO LEÓN
Director Filarmónico (E)

MiPG OFB

Página 1 de 1
Fecha de Actualización: 08/11/2022